

Preguntas frecuentes sobre el PLAN BOLONIA

¿Qué es el Plan Bolonia?

Es la forma de llamar al proceso de adaptación de las universidades de España y de Europa al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). A este proceso de adaptación también lo conocemos como proceso de Bolonia o Proceso de Convergencia Europea.

¿Qué es EEES?

Es el acrónimo de Espacio Europeo de Educación Superior y es un nuevo sistema universitario común para todos los países del ámbito europeo, dentro del cual está España..

¿Cuáles son los objetivos del EEES?

Son dos. Uno de ellos es la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior, para potenciar la movilidad entre los países del ámbito europeo y aumentar las oportunidades de empleo entre los ciudadanos europeos, además de crear un espacio educativo común. El otro objetivo es lograr una enseñanza universitaria de alta calidad, centrada en el alumno, que convierta la universidad europea en una referencia para el resto del mundo.

¿Cuál es el calendario de implantación de EEES?

En 2008-2009 comienzan a implantarse los títulos de grado en España. En 2010-2011 todas las universidades de Europa deben adaptar las titulaciones universitarias a los nuevos parámetros. En 2015-2016 se producirá la extinción definitiva de todas las Diplomaturas y Licenciaturas, en ese momento los grados deben estar implantados.

¿Como afecta el EEES a los estudiantes?

Los universitarios **podrán trabajar** y estudiar en Europa. Esto se debe a la convalidación de módulos de materias básicas entre grados del mismo área de conocimiento y la intercambiabilidad de planes de estudio. Unido a esto, es muy probable que los graduados tiendan cada vez más a adquirir una formación especializada cursando un [máster universitario](#).

A nivel de cualificación, este modelo introduce una formación mucho más cercana al ejercicio real de la profesión y mucho más próxima a las herramientas que el alumno tendrá que usar cuando ocupe un puesto de trabajo.

¿Cuál es la nueva estructura de las enseñanzas universitarias oficiales en España?

La nueva estructura académica esta formada por de 3 ciclos: grado, máster y doctorado. El grado prepara para el desempeño de unas competencias profesionales, posteriormente el estudiante puede acceder a estudios mas avanzados y especializados como el [máster](#) y el [doctorado](#). Esta estructura es diferente de la anterior. Con la nueva estructura no hablamos de diplomaturas y licenciaturas sino de grado, máster y doctorado, con el fin de facilitar un acceso más ágil y adecuado al mercado profesional.



¿Qué es un grado?

Es el primer ciclo de las [enseñanzas universitarias oficiales](#). Su finalidad es la formación básica y general del estudiante orientada al ejercicio profesional y donde se adquieren las competencias necesarias para ello. Las enseñanzas de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un [Trabajo Fin de Grado](#). La superación del primer ciclo (grado) da derecho a la obtención del título universitario oficial de Graduado/a, que garantiza la cualificación necesaria para acceder al mercado de trabajo europeo.

¿Qué es el Trabajo Fin de Grado?

Las enseñanzas de Grado concluyen con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado, que tendrá una extensión entre 6 y 30 [créditos ECTS](#). Este trabajo deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y es una forma de evaluación que permite valorar la correcta adquisición por parte del estudiante de los conocimientos, competencias, habilidades, destrezas y actitudes asociadas al grado.

¿Qué es un máster universitario?

Pertenecen al segundo ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales. La finalidad es que el estudiante adquiera una formación especializada, académica o profesional, además de la promoción de actividades investigadoras. La duración es de uno o dos cursos y entre 60 y 120 créditos. Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo Fin de Máster, con una extensión entre 6 y 30 créditos ECTS.

¿Qué es un doctorado?

Las enseñanzas de Doctorado tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en investigación. Su duración no se fija en créditos. Se estructura en un Programa de Doctorado, formado por un período de formación y otro de investigación. Con carácter general, para acceder al período de investigación es necesario tener un título de Grado y un título de Máster Universitario.

¿Qué son los créditos ECTS?

En el sistema ECTS (*European Credit Transfer System*), se entiende por carga total de trabajo del estudiante el número total de horas de trabajo que dedica a las tareas que se le encomiendan para el logro de los objetivos de un programa. En las horas totales de trabajo que mide un crédito ECTS se incluyen no solo las horas del aula, teóricas y prácticas, sino también las horas de estudio, las horas dedicadas a la realización de seminarios, de trabajos individuales o en grupo, de proyectos o prácticas, consulta de bibliografía, etc. Así pues, el ECTS se basa en el volumen total de trabajo del estudiante y no se limita exclusivamente a las horas de asistencia tal y como sucedía hasta ahora.

En el marco del ECTS, 60 créditos representan el volumen de trabajo de un año académico. Por regla general, 30 créditos equivalen a un semestre y 20 créditos a un trimestre de estudios.

¿El EEES obliga a los estudiantes a cursar un Máster?

En la mayoría de los casos el Grado permite obtener una preparación adecuada y suficiente para el ejercicio profesional de manera que, para incorporarse al mercado laboral no será obligatorio cursar un Máster. Únicamente será necesario cuando se trate de títulos de Máster que capaciten para el ejercicio de algunas actividades profesionales.

Cómo se garantiza la calidad de la enseñanza?

Las universidades cuentan con Comisiones encargadas de supervisar la calidad de la enseñanza. Estas comisiones están compuestas por profesores y estudiantes en la proporción que cada institución establezca y tienen como objetivo la mejora de las titulaciones de las enseñanzas universitarias oficiales. Además, el diseño de las nuevas titulaciones exige la incorporación de un Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Título.

Cómo se producirá el cambio en la metodología docente?

Desde hace años las universidades están desarrollando programas de innovación para los docentes, el cambio se está produciendo de forma progresiva. Es un proceso que lleva su tiempo, al principio muchas cosas seguirán igual y faltarán algunos medios pero profesores y alumnos, tendrán que esforzarse poco a poco en ir definiendo los términos de la nueva situación. De los profesores y los alumnos dependerá el crecimiento de las posibilidades que nos ofrece el nuevo sistema.

Disminuirán el nivel académico aquellos grados que dedique hasta 60 ECST a prácticas? ¿Habrá que pagar por hacer prácticas?

La respuesta a ambas preguntas es no. La incorporación de prácticas externas siempre está orientada a que el estudiante adquiera una serie de competencias personales y profesionales relacionadas con la titulación y que se consideran necesarias o imprescindibles. Además, la posibilidad de introducir prácticas externas aumenta el compromiso con la empleabilidad del estudiante.

Enlace de interés titulaciones vigentes con el plan Bolonia:

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

<http://www.ull.es/view/institucional/ull/Grados/es>

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

<http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=titulaciones&ver=inicio>

BOLONIA EN SECUNDARIA.

Página de información para el estudiantes PRE-UNIVERSITARIO

<http://www.educacion.es/boloniaensecundaria/glosario-t.htm>

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

<http://www.eees.es/>

TODO SOBRE EL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS
EUROPEOS (ECTS)

<http://www.ects.es/>